

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.321/2013

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 726, de fecha de fecha 17 de abril de 2013, ha acordado la delegación en D. Jorge Jiménez

Aguilar, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Antonio Cano Calatrava y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Nieto, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 18 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Jiménez Campos.